

22285 RESOLUCION de 20 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Tuineje (Fuerteventura-Canarias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 92, de 1 de agosto de 1990, se publican las bases de las convocatorias para proveer mediante oposición libre o concurso-oposición las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios y en el cuadro de puestos de trabajo laboral, incluidas en la oferta de empleo público de 1990, que a continuación se relacionan:

A) Personal funcionario de carrera

Una plaza de Arquitecto Técnico (grupo B, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios).

Una plaza de Cabo de la Policía Local (grupo D, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local).

Tres plazas de Guardia de la Policía Local (grupo D, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local).

B) Personal laboral

Una plaza de Conductor.

Una plaza de Jardinero.

Una plaza de Operario de servicios diversos.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en los distintos procesos de selección es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas. Asimismo podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Tuineje, 20 de agosto de 1990.—El Alcalde, Francisco de León García.

22286 RESOLUCION de 20 de agosto de 1990, del Instituto Municipal de Educación de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer diversas plazas vacantes en la plantilla laboral permanente.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 188, de 7 de agosto de 1990, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de las siguientes plazas:

Tres plazas de Profesor de Solfeo, una plaza de Profesor de Flauta dulce, una plaza de Profesor de Trompeta, una plaza de Profesor de Guitarra, una plaza de Profesor de Violín, una plaza de Profesor de Violoncelo, una plaza de Profesor de Contrabajo, una plaza de Profesor de Historia del arte, una plaza de Profesor de Dibujo, una plaza de Profesor de Volumen, una plaza de Profesor de Dibujo Técnico, una plaza de Profesor de Diseño Gráfico, dos plazas de Profesor de Dibujo (taller), una plaza de Profesor de Cerámica, una plaza de Profesor de Fotografía, una plaza de Administrativo de Administración General, una plaza de Auxiliar de Administración General; vacantes en la plantilla laboral permanente de este Instituto e incluidas en la oferta pública de empleo para 1989.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán dirigirse al señor Presidente del Instituto Municipal de Educación de Sabadell, y se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de este Instituto.

Sabadell, 20 de agosto de 1990.—El Secretario.

22287 RESOLUCION de 22 de agosto de 1990, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 96, 106 y 189, de fecha 27 de abril, 10 de mayo y 16 de agosto, respectivamente, se anuncian bases generales, convocatorias y programas de algunas de las plazas incluidas en la oferta pública de empleo de esta Corporación y que se relacionan al final.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista de admitidos y excluidos se expondrá al público en el tablón de anuncios de la Corporación. En el «Boletín Oficial del Estado» se publicará sólo la lista de excluidos, sus causas y el plazo de subsanación de defectos, la resolución se publicará igualmente en el «Boletín Oficial» de la provincia. El día, hora y lugar de comienzo de los ejercicios de la oposición o de la reunión de los miembros del Tribunal para valorar los méritos, cuando el sistema de selección sea el concurso, se publicará conjuntamente con el nombramiento nominal de los miembros del Tribunal, además de en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, con quince días de antelación como mínimo.

Cádiz, 22 de agosto de 1990.—El Diputado delegado del Área de Personal, Antonio Fernández García.

Número de plazas		Nivel de retribución	Denominación	Titulación	Clase	Sistema selección	Derechos de examen	Categoría del Tribunal
Libres	Promoción interna							
1	-	A (1)	<i>Régimen de funcionarios</i> Médico Medicina General.	Licenciado en Medicina y Cirugía.	Administración Especial Tecn. Superior.	Concurso libre de méritos.	1.500	1. ^a
-	5	D (1)	Auxiliar de Clínica.	F. P. I. rama Auxiliar de Clínica.	Administración Especial Serv. Espec.	Concurso-oposición, promoción interna.	500	2. ^a
14	54	D (1)	Auxiliar Psiquiátrico.	Graduado Escolar o equivalente y Dipl. Capac. Psiquiat.	Administración Especial Serv. Espec.	Concurso-oposición, promoción interna.	500	2. ^a
-	4	D (1)	Oficial de Cocina.	Graduado Escolar o equivalente.	Administración Especial Serv. Espec.	Concurso-oposición, promoción interna.	500	2. ^a
-	7	D (1)	Oficial de Administración Especial.	Graduado Escolar o equivalente.	Administración Especial Serv. Espec.	Concurso-oposición, promoción interna.	500	2. ^a
-	4	D (1)	Oficial de Costura.	Graduado Escolar o equivalente.	Administración Especial Serv. Espec.	Concurso-oposición, promoción interna.	500	2. ^a
-	1	D (1)	Oficial Telefonista.	Graduado Escolar o equivalente.	Administración Especial Serv. Espec.	Concurso-oposición, promoción interna.	500	2. ^a
			<i>Régimen laboral</i>					
-	1	C (2)	Aux. Psiquiátrico.	Graduado Escolar o equivalente y Dipl. Capac. Psiquiat.	Administración Especial Serv. Espec.	Concurso-oposición, promoción interna.	500	2. ^a
-	1	C (2)	Oficial Telefonista.	Graduado Escolar o equivalente.	Administración Especial Serv. Espec.	Concurso-oposición, promoción interna.	500	2. ^a

(1) Clasificación en grupos conforme al artículo 25 de la Ley 30/1984.

(2) Clasificación en grupos conforme al vigente convenio laboral.